

AVISO DE REMATE / EJE 16673-2026

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTORA DEL DESPACHO DE LA JUEZ 2.º DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ , por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario de Bien Inmueble con Renuncia de Trámite promovido por **BANISTMO S.A.**, contra **DAMARIS CAMAÑO SANCHEZ**, se ha señalado el día **uno (1) de diciembre del 2026** , para que se lleve a cabo, en la Unidad Judicial Regional de Panamá Oeste (Ciudad Judicial), Provincia de Panamá Oeste, Distrito de La Chorrera, Corregimiento de Playa Leona, Vía a la Mitra, Piso N°1, Oficina Judicial Civil del Tercer Circuito Judicial de Panamá, el remate judicial del bien embargado de propiedad de la parte demandada descrito como:

DATOS DEL INMUEBLE

LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL N° 30131023

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE 3, CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ. SUPERFICIE DE 531.10M²

VALOR DE B/.3,000.00 (TRES MIL BALBOAS)

VALOR DE TERRENO DE B/.3,000.00 (TRES MIL BALBOAS)

VALOR DE MEJORAS DE B/.62,000.00 SESENTA Y DOS MIL BALBOAS)

VALOR DEL TRASPASO DE B/. 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL BALBOAS)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO NÚMERO UNO (1) AL PUNTO NÚMERO DOS (2) CON RUMBO NORTE CERO SEIS GRADOS, CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CERO CERO SEGUNDOS OESTE (N06945'00"W), SE MIDEN ONCE METROS CON TREINTA CENTIMETROS (11.30MTS) Y COLINDA CON CALLE LA PRIMAVERA; DEL PUNTO NÚMERO DOS (2) AL PUNTO NÚMERO OCHO (8) CON RUMBO SUR OCHENTA Y TRES GRADOS, DOCE MINUTOS, CINCUENTA Y CINCO SEGUNDOS OESTE (S83912'55"W), SE MIDEN CUARENTA METROS (40.00MTS) Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO DOS (2) ANTERIORMENTE SEGREGADO; DEL PUNTO NÚMERO OCHO (8) AL PUNTO NÚMERO NUEVE (9) CON RUMBO SUR OCHENTA Y TRES GRADOS, DOCE MINUTOS, CINCUENTA Y CINCO SEGUNDOS OESTE (S83912'55"W), SE MIDEN SIETE (7) METROS Y COLINDA CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA: DEL PUNTO NÚMERO NUEVE (9) AL PUNTO NÚMERO DIEZ (10) CON RUMBO SUR CERO SEIS GRADOS, CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CERO CERO SEGUNDOS ESTE (S06945'00"E), SE MIDEN ONCE METROS CON TREINTA CENTIMETROS (11.30MTS) Y COLINDA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DE LA CUAL SE SEGREGA; DEL PUNTO NÚMERO DIEZ (10) AL PUNTO NÚMERO UNO (1) QUE

md97260908f388u

SIRVIÓ DE PARTIDA, CON RUMBO SUR OCHENTA Y TRES GRADOS, DOCE MINUTOS, CINCUENTA Y CINCO SEGUNDOS OESTE (S83912'55"W), SE MIDEN CUARENTA Y SIETE METROS (47.00MTS) Y COLINDA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA NÚMERO SEIS MIL VEINTIOCHO (6028), TOMO CIENTO NOVENTA Y CUATRO (194), FOLIO CIENTO CUATRO (104), PROPIEDAD DE MUNICIPIO DE LA CHORRERA, CERRÁNDOSE ASÍ EL POLIGONO DESCRITO. NÚMERO DE PLANO: 80706-133274

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DAMARIS CAMAÑO SANCHEZ (CÉDULA 9-197-934) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 100% FECHA DE ADQUISICIÓN: 27/ABR./2015

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE BANISTMO,S.A.,. (FOLIO 456744), POR LA SUMA DE SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS BALBOAS (B/.63,700.00), POR UN PLAZO DE 5 AÑOS PRORROGABLES A 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO, UNA TASA EFECTIVA DE 1.54%, UN INTERÉS ANUAL DE 1.20%, DEUDOR: DAMARIS CAMAÑO SANCHEZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 9-197-934. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 27/ABR./2015, EN LA ENTRADA 135305/2015 (0)

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: SOBRE EL INMUEBLE SE HAN DECLARADO MEJORAS CONSISTENETE EN UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR 2 RECAMARAS UN BAÑO PAREDES,PISO Y TECHO CON FINOS ACABADOS CON AREA CERRADA DE 84.00MTS Y AREA ABIERTA 44.00. ESTAS MEJORAS A UN VALOR DE B/.62,000.00. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 27/ABR./2015, EN LA ENTRADA 135305/2015 (0)

AUTO DE EMBARGO: A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, SIENDO SU TITULAR JIRENISI GONZALEZ MURILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 156 DE FECHA 24/feb./2026, REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 176 DE FECHA 24/FEB./2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO, SIENDO LA PARTE DEMANDADA DAMARIS CAMAÑO SANCHEZ CED:9-197-934, CUANTÍA DEL EMBARGO: OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO BALBOAS (B/.84,235.00) INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 06/MAR./2026, CON NÚMERO DE ENTRADA 90682/2026 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el remate la suma de **(B/.84,235.00)** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base.

Para habilitarse como postor, se requiere consignar **el veinticinco por ciento (25%)** de la base del remate mediante **certificado de depósito judicial expedido**

md97260908f388u

por el Banco Nacional de Panamá a favor del Despacho de la Juez 2.º de circuito Civil del Tercer Circuito Judicial de Panamá. De lo anterior se advierte que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.; y, hasta las 5:00 p.m. se recibirán las pujas y repujas, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

De no existir postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, bajo los mismos parámetros, siempre que las posturas cubran la mitad (1/2) de la base del remate.

Si el remate no pudiere realizarse en la fecha señalada por causas justificadas o suspensión de términos judiciales, la diligencia se efectuará el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso.

Por tanto, se fija el presente aviso en el Portal Oficial del Órgano Judicial en internet y se entrega copia a la parte interesada para su publicación en un diario de la localidad por cinco (5) veces consecutivas, hoy ocho (8) de septiembre de 2026.

Igualmente, este aviso podrá ser publicado en redes sociales, sitio de anuncios comerciales o en medios disponibles, con la finalidad de lograr una mayor publicidad y procurar la mayor ganancia posible de la venta de los bienes a rematar.

IRASEMA CASTILLO
DIRECTOR DE OFICINA JUDICIAL
08-09-2026 03:45:52 PM
md97260908f388u

md97260908f388u